



Anuncio previo

Número de Expediente **C-24003**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-05-2024 a las 08:50 horas.



Suministro de productos, útiles y material de limpieza e higiene del Ayuntamiento de Málaga.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 67.084,64 EUR.

→ **Importe** 40.386,2 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 33.542,32 EUR.

→ **Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación**
09/05/2024

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 24/06/2024 durante 2 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES422 Ciudad Real Los bienes objeto de suministro serán entregados por el adjudicatario de forma gradual y a petición de los responsables municipales autorizados, en las dependencias municipales en la franja horaria que determine. Málaga

→ **Clasificación CPV**

→ 33700000 - Productos para la higiene personal.

→ 18424300 - Guantes desechables.

→ 33772000 - Productos desechables de papel.

→ 39222110 - Cubiertos y platos desechables.

→ 39830000 - Productos de limpieza.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La adjudicación del contrato se realizará utilizando varios criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula décima.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Y44u1BnIqBozjChw4z%2FXvw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Málaga**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vIKzI7FUT0B7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n
→ (13420) Malagón España
→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926802545
→ Correo Electrónico secretaria@malagon.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Malagón

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Malagón

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/05/2024 a las 10:59

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n
→ (13420) Malagón España

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n
→ (13420) Malagón España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Malagón

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, s/n
→ (13420) Malagón España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/05/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro de productos, útiles y material de limpieza e higiene del Ayuntamiento de Malagón.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato consiste en el suministro continuado de productos, útiles y material de limpieza e higiene del Ayuntamiento de Malagón,

→ Valor estimado del contrato 67.084,64 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.386,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.542,32 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33700000 - Productos para la higiene personal.

→ 18424300 - Guantes desechables.

→ 33772000 - Productos desechables de papel.

→ 39222110 - Cubiertos y platos desechables.

→ 39830000 - Productos de limpieza.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 24/06/2024 durante 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Los bienes objeto de suministro serán entregados por el adjudicatario de forma gradual y a petición de los responsables municipales autorizados, en las dependencias municipales en la franja horaria que determine.

→ Condiciones Cada entrega de los productos quedará documentada en albarán o nota de entrega, que será conformada por el responsable del contrato, o en su defecto, por el personal municipal autorizado, debidamente acreditado, y contendrá como mínimo, número de albarán, fecha de entrega, detalles sobre el transporte y desglose de los productos entregados (bultos, producto, litros, etc.).

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Carretera de Torralba, SN

→ (13420) Malagón España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: La duración de contrato será de DOS AÑOS, prorrogables por otros DOS.

→ Opciones: El adjudicatario comunicará por escrito, con una antelación de tres meses a la finalización del contrato, su voluntad de que el contrato sea o no prorrogado.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** No aplicable

→ **Se utilizará el pago electrónico**

→ **No aplica la Directiva de Vehículos Limpios**

Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje 5 %**

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ **Capacidad de obrar** - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren persona física mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. d) Las Comunidades de Bienes por carecer de personalidad jurídica, no pueden concurrir como tales a la adjudicación de contratos del Sector Público. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

Preparación de oferta

→ **Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO A**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I del presente pliego.

Preparación de oferta

→ **Sobre ARCHIVO ELECTRONICO B**

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** En este archivo se incluirá el modelo que figura como Anexo II

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Catálogo de productos disponibles para cada referencia

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Reducción del plazo de entrega

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Reducción en el presupuesto de licitación previsto

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ En la forma y con las características recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No